

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

031

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 1992, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1607 de 15 OCT 1992

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Dajo el # 162, tomo 24, Quito, a 22 de Octubre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/900'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.200'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/37'304.325,56; por capitalización de las reservas facultativas S/82'436.239,11; y capitalización por revalorización de patrimonio S/780'259.435,33.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- El capital de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en un millón doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al un millón doscientos mil inclusive, correspondientes a las series siguientes: "A" ciento cuarenta y dos mil acciones; "B" cincuenta y ocho mil acciones; "C" cien mil acciones y "D" novecientas mil acciones".-

Quito, 27 de Octubre de 1992.

DR. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL

603.13.X.92

HARL/FCBT